

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.433.-
RETIRO,
VISTOS: 04 MAYO 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 1.431 de fecha 03 de mayo de 2016;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE** Decreto Exento N° 1.431, en el Punto 1° del DECRETO, donde dice: 7.032.088-8, debiendo decir: 7.032.008-8.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL

JEFA (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



Alicia Ibanez Montecino
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/